



159257

SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I. P. C.  
CLASE A 43  
SUBCLASE B

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JOSE ANTONIO MARZO ROLDAN, de na-  
cionalidad española.

RESIDENCIA: Avda. 12 Ligero, 24, LOGROÑO

ENUNCIADO: "CALZADO LIGERO OBTENIDO A BASE DE  
VULCANIZACION POR DOBLE PEGADO".

Prioridad: Patente \_\_\_\_\_ n.º \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-  
legio de explotación industrial y comercial exclusiva en el  
territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con  
5 la vigente Legislación, que como el enunciado indica se trata  
de "CALZADO LIGERO OBTENIDO A BASE DE VULCANIZACION POR DOBLE  
PEGADO".

10 El calzado ligero es uno de los más utilizados,  
tanto en ciertas estaciones del año, como en determinadas re-  
giones y en la práctica de varios deportes o en simples pa-  
seos, dada la ligereza y comodidad que éste tipo de calzado  
proporciona a quien los utiliza. Todos estos motivos, deter-  
minan que los fabricantes introduzcan continuamente mejoras  
e innovaciones en sus modelos.

15 Nuestro invento está relacionado con los citados  
calzados, denominados ligeros y consiste en la unión efectua-  
da entre el corte y la goma. Esta unión se efectúa por doble  
pegado de los citados elementos.

20 Con esta vulcanización por doble pegado, para la  
que se utiliza un pegamento adecuado dispuesto entre la banda  
exterior de goma y el corte de tejido y mediante la cual se ob-  
tiene una doble adherencia; por una parte el anclaje mecánico  
de la banda externa la cual posee un rayado horizontal y ver-  
tical externos conveniente para una mayor penetración en los  
25 poros del tejido y por otra parte, el citado pegamento efec-  
túa una unión química entre los mencionados banda y tejido  
reforzando la anterior unión.

30 Mediante esta unión por doble pegado entre el  
corte ligero y la banda externa de estos calzados, se resuel-  
ve el grave problema existente en las vulcanizaciones directas,



1 consiguiéndose además una perfecta y duradera unión entre los citados elementos; fin primordial en la fabricación de dichos calzados ligeros mediante molde o vulcanización directa.

5 Esta unión por doble pegado, proporciona al calzado una mayor robustez y solidez además de darle mayor vistosidad y duración.

10 La suela presenta unas rugosidades que le dotan de un mayor grado de adherencia con la superficie del suelo y por lo tanto una mayor seguridad a quien lo utiliza.

Por otro lado, la citada suela y el borde o banda externa, puede ser de diferente color y dibujo proporcionando al calzado una mayor vistosidad.

15 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

20 La figura 1, es una vista de conjunto invertida del calzado, que presenta un pequeño corte parcial, en el que se ven los distintos elementos que lo integran.

La figura 2, es un detalle parcial seccionado de la unión por vulcanizado del borde o banda externa con la suela-bandeleta o ribete primero.

25 En ellas se anotan las siguientes particularidades:

Nº 1.- Suela.

Nº 2.- Pegamento.

Nº 3.- Corte.

30 Nº 4.- Borde suela.





1 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo  
en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legis-  
lación deberá recaer sobre "CALZADO LIGERO OBTENIDO A BASE  
5 DE VULCANIZACION PARA DOBLE PEGADO", en todo de acuerdo con  
las siguientes,

5 REIVINDICACIONES :

10 1ª.- Calzado ligero obtenido a base de vulcaniza-  
ción por doble pegado, caracterizado porque en una primera  
forma de unión se juntan el corte con su plantilla a la sue-  
la y a una bandeleta, abrazando los bordes de la suela a la  
zona inferior de la bandeleta, dado que abarca mayor ampli-  
tud que la superficie que está en contacto con el suelo.

15 2ª.- Calzado ligero obtenido a base de vulcaniza-  
ción por doble pegado, en todo de acuerdo con la reivindica-  
ción anterior, caracterizado porque mediante un pegamento ade-  
cuado se remata la unión de la suela y la bandeleta rayada  
sin que ésta llegue a alcanzar la superficie del suelo.

20 3ª.- "CALZADO LIGERO OBTENIDO A BASE DE VULCANI-  
ZACION POR DOBLE PEGADO".

Según queda sustancialmente descrito en la pre-  
sente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por  
una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 8 JUN. 1970

El Agente Oficial

25 **MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON**  
P. P.

  
Firmado: José Antonio Urizar Anasagasti



Fig. 1

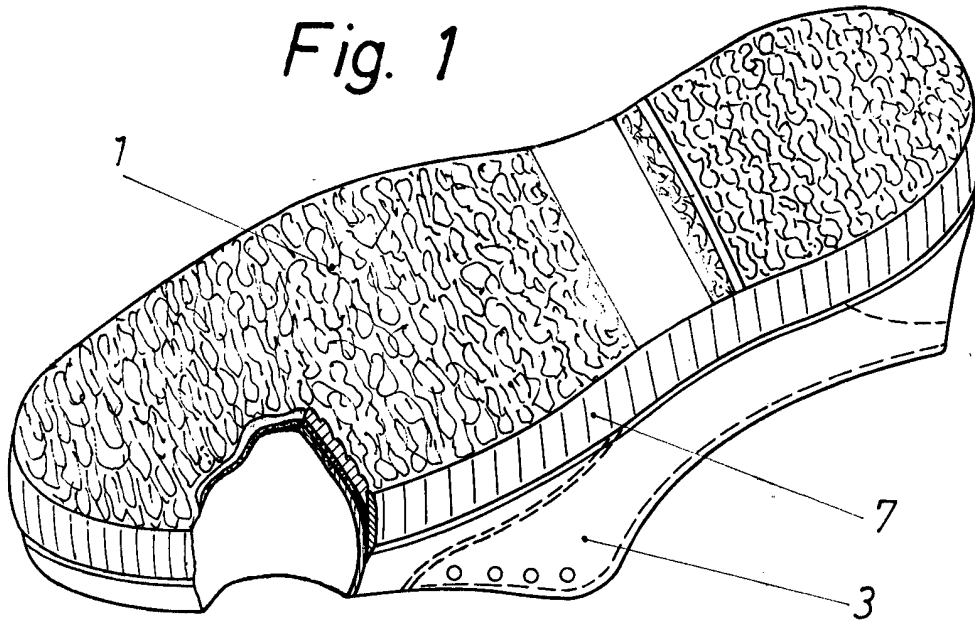
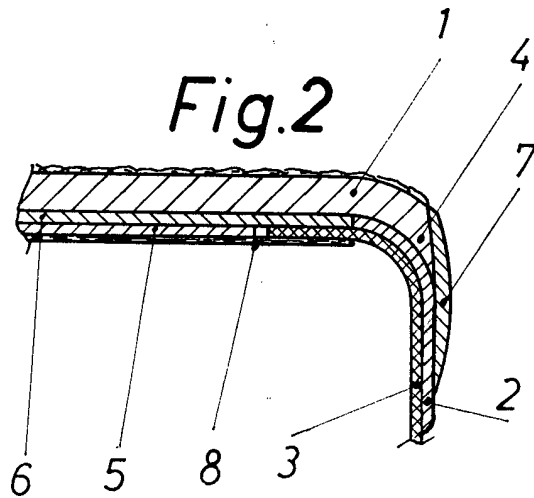


Fig. 2



Escala variable  
Madrid 4 JUN. 1970  
El Agente Oficial  
MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P. P.

Firmado: José Antonio Unzar Anasagasti